

 Icfes	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: GAB - FT069
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 002
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. ICFES-1086-2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES y GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S. CON OCASION DEL PROCESO ICFES-CD-1058-2024.

Entre los suscritos, **LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° 71.676.818 de Medellín – Antioquia, nombrado en el empleo denominado Secretario General Grado 03 mediante Resolución N° 000380 del 14 de agosto de 2025 y debidamente posesionado mediante Acta N° 15 del 14 de agosto de 2025, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones internas de delegación de funciones No. 154 del 09 de abril del 2024 y Resolución No. 000373 del 11 de agosto del 2025, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**, empresa estatal de carácter social, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, identificada con el N.I.T. 860.024.301-6, quien en adelante se llamará El Icfes y **GERARDO ARISTIDES ACOSTA MARTIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.086.368 de Bogotá D.C, en su condición de representante Legal, del establecimiento de comercio **GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S** con NIT. 860.400.602-0, constituida mediante Escritura Pública N° 8899, el 13 de diciembre de 1980, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 08 de junio de 1981, en el libro 9o., bajo el número 01625612, reformada en varias ocasiones, quien para los efectos del presente contrato se denominará CONTRATISTA, suscriben el Acta de Liquidación Bilateral del Contrato electrónico de suministro No. ICFES-1086-2024, de acuerdo con lo dispuesto a continuación:

1. GENERALIDADES

CONTRATANTE:	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.
CONTRATISTA:	GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S
TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	SUMINISTRO
NÚMERO DEL PROCESO (Indicar cuando es proceso de selección no causal directa):	ICFES-CD-1058-2024
NÚMERO DEL CONTRATO:	ICFES-1086-2024
SUPERVISOR - indicar cargo y nombre:	David Fernando Díaz Palacio Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
OBJETO:	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS ICFES”
ALCANCE DEL OBJETO:	Las contenidas en el Anexo Técnico.

 Icfes	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: GAB - FT069
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 002
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	19/12/2024
FECHA DE INICIO (Debe coincidir con los datos del acta de inicio):	19/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2024, previo la suscripción del acta de inicio, y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA Nro. 1: (Indicar cuantas prórrogas se haya suscrito)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	30/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$10.000.000
ADICIÓN Nro. 1 (Si aplica)	N/A
ADICIÓN Nro. 2 (Si aplica)	N/A
ADICIÓN Nro. 3 (Si aplica)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$9.999.992

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION	
X		13972	\$10.000.000	14277	19/12/2024	\$10.000.000

FORMA DE PAGO	El Icfes desembolsará al Contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas o de los elementos realmente entregados durante cada mensualidad, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato que den cuenta del cumplimiento de las especificaciones descritas en el anexo técnico.
---------------	--

3. GARANTÍAS

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
19/12/2024			Cumplimiento		
Garante (Aseguradora)	Amparo (clase)	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	

 Icfes	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: GAB - FT069
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 002
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	\$1.000.000	19/12/2024	30/06/2025	21-47-101043729
	Calidad correcto funcionamiento de los bienes	\$1.000.000	19/12/2024	30/12/2025	

GARANTÍAS QUE AMPARAN MODIFICACIONES (ADICIONES Y PRÓRROGAS)					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
N/A			N/A		
Garante (Aseguradora)	Amparo (clase)	Valor asegurado	Vigencia		No. Garantía y anexo.
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. PAGOS

El contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO (SI APLICA)	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS							
No. PAGO	FECHA DEL PAGO	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO (si aplica)	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO (si aplica)
			DESDE	HASTA			
1	09/04/2025	\$9.999.992	19/12/2024	30/12/2024	\$9.999.992	\$0	\$0
TOTAL		\$9.999.992					

Valor pendiente de pago: \$ 0

Valor pendiente por amortizar: \$ 0

 Icfes	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: GAB - FT069
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 002
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

5. BALANCE FINANCIERO

Se procede a liquidar conforme al siguiente detalle

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	\$10.000.000
VALOR EJECUTADO	\$9.999.992
VALOR APLICACIÓN ANS	\$0
SALDOS LIBERADOS	\$8
SALDOS POR LIBERAR	\$0
VALOR A PAGADO	\$9.999.992

6. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

- Contrato electrónico de Suministro No. ICFES-1086-2024
- Constancia de Ejecución Financiera del Contrato electrónico, expedida el 12 de marzo de 2026 por la Subdirección Financiera y Contable.
- Informe Final de Supervisión del Contrato de suministro No. ICFES-1086-2024 y los informes que soportan cada uno de los pagos suscritos por el Supervisor del Contrato electrónico.

7. CONSTANCIAS Y/O OBSERVACIONES

El saldo liberado correspondió a la suma de **Ocho (\$8) pesos Moneda Corriente**.

En relación con la suma liberada se hace necesario precisar que la misma, según lo señalado por el supervisor del contrato corresponde “Por cierre de vigencia fiscal 2025- fenecimiento de la cuenta por pagar”.

De acuerdo con los documentos allegados por el supervisor del contrato electrónico a las carpetas que integran al mismo, el Contratista cumplió durante toda la vigencia del contrato, con las obligaciones que se derivan del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El supervisor del contrato verificó y certificó que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, de conformidad con el Informe Final de Supervisión suscrito en el mes de marzo de 2026.

8. SALVEDADES DEL CONTRATISTA

En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta, NO dejar salvedades.

 Icfes	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: GAB - FT069
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 002
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

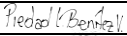
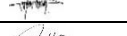
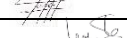
Que en mérito de lo anteriormente expuesto las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato electrónico de suministro No. ICFES-1086-2024 de fecha 19 diciembre de 2024 suscrito entre EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES Y GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S. identificada con el NIT. 860.400.602-0.

SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

La presente liquidación se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboró y Proyectó	Piedad Liliana Benitez Villada	cargo	Profesional Universitario Grado 2 SAYSG	Firma	
Revisó	Victor Raúl Tovar Méndez	cargo	Coordinador Grupo Interno de Contratación	Firma	
Aprobó	David Fernando Díaz Palacio	Cargo	Subdirector Abastecimiento y Servicios Generales	Firma	
Revisó	Cristian Andréi Sepúlveda	Cargo	Contratista-Secretaría General	Firma	
Revisó	Fredy Alonso Mazo Chavarria	Cargo	Contratista-Secretaría General	Firma	
Revisó	Jessica Sierra Blandon	Cargo	Contratista-Secretaría General	Firma	
Aprobó	Luis Gonzaga Martínez Sierra	cargo	Secretario General	Firma	